058.28.05

ZAPATERO GOMEZ, Virgilio

Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa.

Fundación Felipe González

053.28.05

ASUNTO: Carta de Virgilio Zapatero

FECHA: 22-julio-1994

Fundación
Felipe González

R. Lucio
Virgilio Zapatero Gómez
Fundación
Felipe González

PRESIDENCIA
DEL
GOBIERNO
REGISTRO
27-07-94

009187/469

Felipe Gonzalez Marquez.

Presidente del Gobierno

22 de julio 1994.

Querido Felipe

En 1991 te indiqué mi deseo de volver cuanto antes a la Universidad.Pero nunca acabo de encontrar el momento oportuno. Primero fue el cambio de Vicepresidente y la conveniencia de echar una mano en el tránsito a la nueva situación;después,fueron las poco halagüenas perspectivas electorales del 93;más tarde las tensiones de nuestro último Congreso y finalmente las elecciones europeas.Me temo que siempre habrá alguna contraindicación para dejar el escaño.

Yo creo que lo más conveniente es que,antes de que se reanude el nuevo curso académido 94/95,me reintegre plenamente a la Universidad para retomar lo que siempre he considerado que es mi profesión:la docencia y la investigación.Desde ahí también puedo servir a las ideas que compartimos.

No dejo ningúna función desatendida:hay excelentes compañeros en el Grupo Parlamentario que pueden desempeñar la Presidencia de la Comisión Constitucional y,en cuanto al partido,no tengo ninguna responsabilidad en ningún órgano nacional,regional o provincial.

Te agradezco la comprensión que me expresaste el otro dia.Sabes que sigo comprometido con nuestro proyecto,y que cuentas con mi afecto,mi gratitud y mi ayuda para cuanto necesites.

Un fuerte abrazo de

R E L A C I O N D E A N T E C E D E N T E S Expediente: 009.187/469 27/07/94

(2) Numero Registro | Nombre y Apellidos | D i r e c c i o n | Municipio | Prov. | Contestacion Destino | Fecha Arch.Muerto | Codificaciones

018.360/357	Virgilio Zapatero Gómez	Fernanflor, 1	28079	28	PC000012	94-02-12	PR19
003.757/971	Virgilio Zapatero Gómez		28079	28	AN	90-01-01	PR99
035.894/677	Virgilio Zapatero Gómez		28079	28	MA	86-06-27	

(3) Numero Registro | | | Contestacion Destino | Fecha Arch. Muerto | Codificaciones | Redactor

017.851/576	Virgilio Zapatero Gómez	28079	28	SP	85-10-15		
010.611/438	VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ	28079	28	SP	84-05-27		
053.319/366	VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ	28079	28	SP	84-01-07		
004.818/541	VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ		28	SP	85-03-06		
029.971/412	VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ		28	SP	84-09-28		

Total de antecedentes	Nivel de restricción 1	2	3	4	5
(1) S.C.C.V. .....:					
(2) S.C.C.86 .....:	3				
(3) S.C.C. .....:	3	4			

Fundación Felipe González

053.28.05

ASUNTO: Carta del Ministro de Relaciones con las Cortes enviando al Presidente del Gobierno un libro titulado "El Arte de Gobernar".

FECHA: 3 marzo 1993

Fundación
Felipe González

Fundación
Felipe González

EL MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

Madrid, 3 de marzo de 1993

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Complejo de la Moncloa
MARID

Querido Presidente

Tengo mucho gusto en enviarte un libro de "El Arte de Gobernar" que sirvió de catálogo de la exposición que con el mismo título acabamos de clausurar. Creo que el libro recoge un panorama bastante completo de la Historia y el presente de la Presidencia del Gobierno, por lo que espero que te interese.

Un abrazo de

ASUNTO: Carta del Ministro de Relaciones con las Cortes, D. Virgilio Zapatero.

FECHA: 24 octubre 1990

053.28.05

Fundación
Felipe González

Virgilio Zapatero Gómez

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno

Fundación
Felipe González

24 de octubre

Querido Presidente

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado finalmente la enmienda sobre tratamiento fiscal de las rentas del trabajo. No me ha sido posible evitarlo pese a lo que te dije. Cada día, como imaginarás, es más difícil armonizar posiciones y evitar que estallen los conflictos. Las cosas han llegado a un punto que yo ya no te puedo garantizar que esto no vuelva a ocurrir.

Me alegro de

053.28.05

ASUNTO: Carta de Virgilio Zapatero sobre información publicada en El Time.

FECHA: 17 enero 1990

Fundación
Felipe González

Virgilio Zapatero Gómez

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno

Fundación
Felipe González

Querido Presidente

El **Times** de hoy, 17 de febrero, publica en su primera página que fuentes judiciales han informado que se está produciendo una oleada de arreglos privados en demandas por libelo, antes de la celebración de los juicios. Al parecer, de los 100 casos pendientes, unos 50 han llegado a una inmediata conclusión, mediante arreglos entre las partes.

Las causas son dos principalmente:

* El que se empieza a llamar "**síndrome Tolstoy**", tras la sentencia que revolucinó el mundo periodístico ingles. La sentencia fijó, en diciembre pasado, una indemnizacion por libelo a lord Aldington de un millón y medio de libras, por los artículos escritos por el conde Tolstoy en relación con la actividad de Lord Aldington durante la guerra.

* El "**Informe Calcutt**" que se hará público a finales de año. El mencionado informe es consecuencia de una comisión formada para estudiar la "privacy", que se

//...

Fundación
Felipe González

espera sacará unas conclusiones de las que tal vez pudieran derivarse leyes mas duras en materia de prensa, debido a la creciente presión para poner esta actividad bajo control.

Parece, pues, que la Prensa quiere lavar su imagen y demostrar que existe un cambio real de actitud, que estan "poniendo su casa en orden", en palabras del titular de un despacho de abogados especializado en estos temas, ante la opinión pública y ante el **Comité Calcutt.** "Dificilmente pueden ahora ir a un juzgado manteniendo que tienen derecho a hacer cosas que, segun el código deontológico que ellos mismos han aprobado, dicen que no podrán hacer.", añadió la misma fuente..

Por otra parte, el Times destaca que en los últimos tiempos, y gracias a la designación de un juez especial para casos de libelo, se ha reducido el tiempo desde que se presenta la demanda hasta el juicio, de 2/3 años, a varios meses.

Es de suponer que este nuevo giro de la situación no sea reflejado por la prensa española, donde la iniciativa de autoregulación de la Asociación de la Prensa ha tenido una acogida tan polémica, pero tal vez fuera interesante destacarla, especialmente en estos momentos.

Un cordial saludo

'Tolstoy effect' starts rush to settle libel cases

By Frances Gibb
Legal Affairs Correspondent

An unprecedented proportion of libel cases are suddenly being settled out of court, causing near-panic among solicitors who are rushed in at little notice to fill the High Court jury trial list.

Some 50 cases, half those on the list for jury trial this term, are under negotiation or have already been disposed of four days into the legal term. One newspaper lawyer predicted the courts would have dealt with all standby cases on the lists in two to three weeks.

One reason put forward in legal circles yesterday was fear of massive libel damages in the wake of the £1.5 million awarded to Lord Aldington before Christmas in the Tolstoy libel trial. Another view was that the settlements show a change in attitude by the press, with pressure mounting for laws to control their activities and the report due later this year from the Calcutt committee on privacy. An official in the High Court listing office said yesterday it was impossible to say how many cases had actually settled until it was notified. She added that any one of the 100 or so cases in the "warned" list, the stand-by list for jury trial, should be ready. "Any jury case could be called tomorrow."

Barristers' video link..... 2

Mr Barton Taylor, head of the commercial litigation department at Russell Jones and Walker, a London firm of solicitors, which negotiated two libel settlements this week for plaintiffs, welcomed the speedy settlements. "It is good for our clients, who receive a rapid redress of their grievance, and for all plaintiffs pursuing a libel action."

He thought a reason for the rush of settlements was that after publication of the press code of practice, and with the Calcutt report due, the press wanted to be seen to be putting its houses in order.

"The Calcutt committee will be watching for a change in attitude by the press. They can hardly go into court arguing the rightness of behaviour which under the code of practice they have said they would not do."

Delays between issue of writ and trial have been reduced from two or three years to several months under Mr Justice Michael Davies, the judge appointed to take charge of the libel lists.

053.28.05

ASUNTO: Carta de Virgilio Zapatero, enviando medalla distintiva y título acreditativo de la Orden del Mérito Constitucional del Presidente del Gobierno.
FECHA: 7 febrero 1989

Fundación
Felipe González

Virgilio Zapatero Gómez

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno

Fundación
Felipe González

Madrid, 7 de Febrero de 1989

PRESIDENCIA
DEL
GOBIERNO
REGISTRO
20 - 02 - 89

003757/971

Excmo. Sr.
D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
PALACIO DE LA MONCLOA

Mi distinguido amigo:

Como ya le anuncié en mi carta del pasado 28 de Noviembre de 1988, me complace remitirle la medalla distintiva y título acreditativo de la Orden del Mérito Constitucional, cuyo derecho a ingresar en la misma les fue conferido a los Diputados y Senadores que fueron miembros de las Cortes que aprobaron la Constitución de 1978, por el Real Decreto 1385/1988, de 18 de Noviembre.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el nº 4 del artículo 2º del mencionado Decreto, me he honrado en dictar la Orden por la que se hace efectivo su ingreso.

Reciba mi más cordial saludo,

R E L A C I O N D E A N T E C E D E N T E S Expediente: 003.757/971 20/02/89

(2) Numero Registro	Nombre y Apellidos	D i r e c c i o n	Municipio	Prov.	Contestacion Destino	Fecha Arch.Muerto	Codificaciones
035.094/677	Virgilio Zapatero Gómez		28079	28	MA	86-06-27	

Fundación Felipe González

Total de antecedentes	Nivel de restricción 1	2	3	4	5

(1) S.C.C.V. .....:
(2) S.C.C.86 .....: 1
(3) S.C.C. .....:

053.28.05

Fundación
Felipe González

ASUNTO: Carta de Virgilio Zapatero sobre la Orden del Mérito Constitucional.

FECHA: 28 de noviembre de 1988.

Virgilio Zapatero Gómez
Fundación
Felipe González

El Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno

Madrid, 28 de Noviembre de 1988

Excmo. Sr.
D. Felipe González Marquéz
Presidente del Gobierno
Palacio de la Moncloa
MADRID

Mi distinguido amigo:

Como usted sin duda conoce, el pasado 18 de noviembre se creó por Real Decreto la Orden del Mérito Constitucional para premiar a aquellas personas que hayan realizado actividades relevantes al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos.

En primer término, en el propio Real Decreto se confiere el derecho a ingresar en la Orden a los Diputados y Senadores que fueron miembros de las Cortes que aprobaron la Constitución de 27 de diciembre de 1978, bastando para ello que los interesados formalicen por escrito su solicitud de ingreso.

Tengo, por lo tanto, el gusto de adjuntar a la presente la correspondiente instancia a su nombre con el ruego de que la devuelva firmada al Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, a la atención de la Directora de mi Gabinete, Doña Teresa Cunillera i Mestres.

Recibirá también invitación personal para el solemne acto que se celebrará en el Palacio Real el próximo dia 6 de diciembre, en el curso del cual se procederá a la entrega de la medalla distintiva de la Orden del Mérito Constitucional a una representación de todos los miembros de las Cortes que aprobaron la Constitución de 1978, remitiéndose la misma junto con el título acreditativo correspondiente al domicilio de cada uno de los restantes.

Reciba un cordial saludo,

Fundación
Felipe González

Enviar al Nº de
Relaciones con las
Cortes, a la aten-
ción de Teresa Cunillera
i Mestres.
Enviado 30-11-88

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Fundación Felipe González

26928 *REAL DECRETO 1385/1988, de 18 de noviembre, por el que se crea la Orden del Mérito Constitucional.*

Próximo a celebrarse el décimo aniversario de la promulgación de la Constitución Española de 1978, parece oportuno establecer una distinción honorífica conmemorativa de dicha efeméride, como reconocimiento a los integrantes de las Cámaras Legislativas que elaboraron y aprobaron el nuevo orden constitucional de la Nación española y como premio a aquellos que en el futuro se distingan por la realización de relevantes actividades al servicio de sus valores y principios.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 18 de noviembre de 1988,

DISPONGO:

Artículo 1.° Se crea la Orden del Mérito Constitucional para premiar a aquellas personas que hayan realizado actividades relevantes al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos.

Art. 2.° 1. Los Diputados y Senadores que fueron miembros de las Cortes que aprobaron la Constitución de 27 de diciembre de 1978, tendrán derecho a ingresar en la Orden en los términos establecidos en el presente artículo.

2. La solicitud de ingreso se formalizará mediante comunicación escrita de los interesados, dirigida al Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

3. En el caso de que alguna de estas personas hubiera fallecido, cualquiera de sus herederos podrá instar el ingreso del causante a título póstumo.

4. El ingreso en la Orden se hará efectivo mediante Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Art. 3.° Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el ingreso en la Orden se efectuará mediante Real Decreto dictado a propuesta del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Art. 4.° 1. La Orden consta de una categoría única y su distintivo será una Medalla, cuyo diseño y características se establecerán en el Reglamento de aquélla.

2. El cargo de Canciller será desempeñado por el Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.–Se autoriza al Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno para dictar el Reglamento de la Orden y cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Segunda.–El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 18 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno,
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

053.28.05

ASUNTO: Carta del Ministro de Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero, sobre entrevista mantenida con Manuel Olivencia.

FECHA: 24.11.87

Fundación
Felipe González

Fundación
Felipe González

SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 5 de enero 1988

Excmo.Sr.D. Virgilio Zapatero
Ministro de Relaciones con las Cortes
MADRID

Querido Virgilio:

Te envío copia de tu carta en la que el Presidente ha hecho anotaciones-instrucciones al margen.

Un abrazo,

Fundación
Felipe González

Contiene anotaciones

Virgilio Zapatero Gómez

Fundación
Felipe González

El Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno

Madrid
24
Noviembre
1987

Excmo. Sr.
D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno

MADRID

Querido Presidente

De la última entrevista mantenida con Manuel Olivencia te destaco los cuatro temas más importantes que hemos tratado:

1°.- Es necesario pensar ya en el nombramiento del Comisario del Pabellón Español, así como en su contenido.

El Comisario ha sugerido los siguientes nombres: Plácido Arango, Manuel Prado Colón de Carvajal, Adrian Piera, Carlos Espinosa de los Monteros, Ramón Mendoza y Martínez Iries. Creo que el Comisario español, que debe ser en todo caso persona que sepa conectar con el Comisario de la Expo-92, puede complementar el trabajo de Olivencia. Dicho en otros términos, si tras el nombramiento de J. Pellón designamos un buen Comisario del Pabellón español, aquello puede funcionar. Tengo, no obstante, mis dudas de que los propuestos por el Comisario sean los idóneos.

2°.- No sé si habrás pensado en una reunión del Alto Patronato. En todo caso, por si entendieras que debe haber una reunión anual al menos, creo que la reunión con todos los responsables ministeriales del V Centenario y de la Expo-92 ha proporcionado suficiente información para una reunión del citado Patronato.

3°.- El Comisario tiene la idea de invitar formalmente a los Presidentes de las CC.AA. a participar en la Expo-92. Tal invitación podría hacerse por escrito o mediante una reunión solemne tuya con todos los Presidentes de las CC.AA. Le he aconsejado que, antes de tomar una decisión al respecto, tantee "por su cuenta y riesgo" la reacción de Pujol y Ardanza a una invitación de este tipo.

./..

Virgilio Zapatero Gómez
El Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno

Fundación Felipe González

4°.- Sigue pendiente la reunión del Comité de coordinación de la Expo-92 con la iniciativa privada. Como recordarás, la propia composición del Comité fue "cuestionada" por la CEOE. Sugiere Manuel Olivencia una ampliación con la entrada de Rafael Termes (en correspondencia con la presencia de las Cajas de Ahorro) y de un tal Emilio Zurutuza de Sevillana de Gas que tendría el aval de la CEOE. No acabo de ver el final de esta operación que ni asegura el apoyo de la CEOE ni va a ser bien recibida por otros sectores (sindicatos) no representados.

Hablaré con él

Un cordial saludo de

053.028-05

ASUNTO: Carta del Ministro de Relaciones con Las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, Virgilio Zapatero, adjuntando curriculum de dos colaboradores.

FECHA: 2.10.86

Fundación
Felipe González

Virgilio Zapatero Gómez

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno

Fundación
Felipe González

Madrid,
2
Octubre
1.986

Excmo. Sr.
D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Complejo de la Moncloa

M A D R I D

Querido Presidente

De acuerdo con la conversación verbal tenida días atrás, te informo de mi deseo de nombrar en mi Gabinete, como Vocal Asesor y como Consejero Técnico respectivamente, a las siguientes personas:

D. Manuel Escudero Zamora

D. Andrés de Blas Guerrero

Te adjunto el correspondiente currículum de cada uno de ellos, siguiendo tus instrucciones.

Me alegro de

Fundación
Felipe González

A) Datos Personales

- Andrés de BLAS GUERRERO
- D.N.I.: 15.153.564. Nacido en San Sebastián en 1.947, casado, con domicilio en Madrid, c/ Peña Pintada, 46, Distrito Postal 28034. Teléfono 734.93.80.

B) Titulación

- Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense (1.971).
- Licenciado en Periodismo por la Universidad de Navarra (1.967).

C) Actividad docente

- Profesor Ayudante, Encargado de curso, adjunto contratado y Adjunto Numerario de "Introducción a la Ciencia Política" y "Teoria del Estado" de la Universidad Complutense - (1.971-1.983).
- Catedrático de "Teoría del Estado y Derecho Constitucio-- nal" de la Universidad de Santiago de Compostela (1.983-1.986).

D) Otra actividad docente e investigadora

- Director de cursos y programas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (1.981) y Coordinador de distintos cursos en el UIMP y CSIC.
- Profesor de Ciencia Política de la Escuela Diplomática -- (1.982) y Centro de Estudios Constitucionales (1.986).
- Visiting Fellow del Departamento de Ciencia Política de - la Universidad de Princeton (1.982).
- Investigaciones realizadas para el CEC, UIMP y Senado.

.../..

Fundación
Felipe González

E) Publicaciones

- Monografías:
  . El Socialismo radical en la II República (Madrid: Jucar Ediciones).
  . Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas (Madrid: Espasa Calpe).

- Libros en colaboración:

  . A. de Blas (comp.) - Introducción al sistema político español (Barcelona: Teide).
  . R. García Cotarelo (comp.) - Introducción a la teoría del Estado (Barcelona: Teide).
  . Varios autores - Estructura social y cuestión nacional (Barcelona: Ariel).
  . R. Morodo y otros - Partidos Políticos (Barcelona: Labor).
  . A. Guerra y otros - El futuro del socialismo (Madrid: Sistema).
  . P. Lucas Murillo (comp.) - Sistemas políticos contemporáneos (Barcelona: Teide).
  . Colectivo M. de Unamuno - Escritos sobre la tolerancia (Madrid: Fundación Pablo Iglesias).

- Estudios, notas y comentarios bibliográficos publicados en:

  . Revista de Estudios Políticos
  . Sistema
  . Revista de Política Comparada
  . Cuadernos de Alzate
  . Boletín de Derecho Político
  . Revista de Occidente

.../..

Fundación
Felipe González

- Reuniones y artículos políticos publicados en:

  . Triunfo
  . El Mon
  . Diario Vasco
  . Diario de Navarra
  . publicaciones antes citadas
  . El País
  . Argumentos
  . Correo Español
  . El Socialista

F) Otras actividades

- Miembro de los Consejos de Redacción o Dirección de:

  . Sistema
  . Cuadernos de Alzate
  . Revista de Política Comparada
  . Boletín de Derecho Político

- Miembro del Patronato de la Fundación Largo Caballero.
- Miembro de las Comisiones del PSOE de Reforma de Estatutos, Formación y Organización.
- Vicedecano de la Facultad de C. Económicas de la Universidad Complutense (1.980-1.981) y Director del Departamento de Teoría del Estado de la Universidad de Santiago de Compostela (1.984-1.986).

Fundación
Felipe González

CURRICULUM VITAE

a) DATOS PERSONALES

- Manuel Escudero Zamora
- Nacido en San Sebastián el 29 de Marzo de 1.946
- Casado
- D.N.I. nº 15.140.620

b) TITULACION

- Licenciado Ciencias Empresariales (E.S.T.E.)
- Master Sciences Planificación Urbana y Regional (London Scholl Economics)
- Ph. D. Economía Regional (London School Economics), candidato.

c) ACTIVIDADES PROFESIONALES, 1.983-1.986.

- Consultor, representante NORCONSULT AS (Noruega)en España.
- Consultor economía urbana y regional OCDE
- Consultor privado economía urbana y regional
- Gerente Empresa Municipal Promoción Económica de Móstoles.
- Asesor Secretaría Asuntos Económicos, Comisión Ejecutiva Federal, PSOE - Programa Electoral 1.986.

d) PUBLICACIONES

- Director Revista Cuadernos de Alzate (Revista Vasca de la Cultura y de las Ideas).
- Euskadi: dos Comunidades, ed. Krizelu, S. Sebastián, 1.979.
- La Autonomía del País Vasco, ed. Txertoa, S. Sebastián, 1.948.
- Líneas Básicas de la Planificación Económica del País Vasco, Fund. IESA, 1.984, Madrid.
- El Socialismo, la gran depresión y el modelo económico futuro, en el Futuro del Socialismo, Alfonso Guerra (ed). Ed. Sistema, 1986, Madrid.
- Tendencias Actuales de Planificación y Políticas Regionales en cinco países europeos, en Estudios Territoriales n. 15/16. 1.984.
- Esplendor y Caída del Gran Bilbao, nº 18 Estudios Territoriales, n. 18, 1.985.

e) Otros trabajos de investigación

- El Informe sobre la situación territorial y urbana en España: metodología. Instituto del Territorio y el Urbanismo, M.O.P.U.,1.985.

Fundación
Felipe González

- La definición de regiones: aproximación metodológica, I.T.U., M.O.P.U., 1.984.
- Greater Bilbao: a case for radical change in Planinf - M. Sc. tesina, L.S.E., 1.978
- Sobregional Effects of the growthe and crisis of the basque Regional Economy, 1.960 - 1972, Ph. D., Tesis, L.S.E., 1.986

053.28.05

ASUNTO: Carta del Ministro de RElaciones con las Cortes en la que sugiera que la Prestación Social Sustitutoria de la Objeción de Conciencia, podría ampliarse a otros supuestos.

FECHA : 20.11.86

Fundación
Felipe González

Virgilio Zapatero Gómez

El Ministro de Relaciones con las Cortes
y de la Secretaría del Gobierno

Madrid,
20
Noviembre
1.986

Excmo. Sr.
D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno

M A D R I D

Querido Presidente.

El debate celebrado en el Consejo de Ministros en torno a los problemas de la futura regulación de la prestación social sustitutoria de la objeción de conciencia me sugiere que la experiencia podría ampliarse a otros supuestos. Esto es, creo que, antes de tramitar en Comisión de Subsecretarios algunos Proyectos de Ley importantes, el Ministro competente podría informar al Consejo sobre las grandes líneas del Proyecto que piensa acometer; especialmente sobre:

- problema que se intenta resolver
- necesidad y urgencia de la reforma
- alternativas existentes y solución que se propone
- reacciones previsibles
- coste económico y
- calendario de aprobación de la reforma.

Pienso que este mecanismo, experimentado ya en otros Gobiernos europeos, tiene algunas ventajas, entre las que cabría destacar la orientación por el Gabinete de las líneas fundamentales a que ha de ajustarse la elaboración de determinados Proyectos, o la posibilidad de programar mejor los trabajos de la Comisión de Subsecretarios, Consejo de Ministros, etc.

He comentado esta posibilidad con el Vicepresidente del Gobierno.

Me alegro de

Fundación
Felipe González

De acuerdo.
Que le incluya
Comunicado
21-NOV-82

053.28.05

ASUNTO: Carta de Virgilio Zapatero desmintiendo las noticias aprecidas en la prensa sobre la fecha del referendum.

FECHA 9 de enero de 1986.

Fundación Felipe González

Fundación
Felipe González

EL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS
RELACIONES CON LAS CORTES Y LA
COORDINACION LEGISLATIVA

Madrid,
9
Enero
1.986

Excmo. Sr.
D. Felipe González Marquez
Presidente del Gobierno

MADRID

Querido Presidente:

En los medios de comunicación del día de hoy aparece una información según la cual el Portavoz de Cataluña al Senado, D. Ramón Salas, me atribuye haber anunciado en la Junta de Portavoces última del Senado el día 6 de marzo como fecha probable para celebrar el Referendum sobre la OTAN.

Todo ello es absolutamente falso y tengo que señalarte lo siguiente:

1.- Que el tal Ramón Salas no estaba presente en la Junta de Portavoces.

2.- Que, en mi presencia, nadie habló de fechas de celebrar el Referendum. Mucho menos yo.

3.- Que todos los Portavoces me acaban de confirmar que yo no hablé para nada ni de fechas de celebración del Referendum ni siquiera del tema de la OTAN.

4.- Que he remitido una nota de prensa desmintiendo tal infundio y señalando la frivolidad del Senador en cuestión. Lo que no me he atrevido, obviamente, a señalar es la frivolidad de la prensa, mucho más grave, al publicar dicha noticia sin pedirme la más mínima confirmación.

Un abrazo,

Virgilio Zapatero Gómez